

Ciudad de México, a 24 de julio de 2024  
BOLETÍN 240724

## **IMCP y la SFP suman esfuerzos para fortalecer la eficiencia y transparencia en la gestión pública**

- Los titulares de estas instituciones firmaron un acuerdo para facilitar la capacitación de servidores públicos en materia de auditoría, anticorrupción y prevención de lavado de dinero, entre otras áreas de especialización
- De cara a un nuevo sexenio y con base en las competencias de la Contaduría Pública, el Presidente del IMCP reitera su voluntad para seguir aportando elementos técnicos que fortalezcan la gestión institucional

Con la convicción de que la vida institucional y la gestión de gobierno requieren de la capacitación, así como de las mejores prácticas para atender las demandas de la sociedad, el Mtro. **Héctor Amaya Estrella**, Presidente del **Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP)**, y **Roberto Salcedo Aquino**, titular de la Secretaría de la Función Pública (SFP), firmaron un nuevo acuerdo de colaboración entre ambas instituciones.

Este acercamiento tendrá eco en temas de interés para las dos instituciones, ya que contempla un compromiso para facilitar la capacitación de servidores públicos en materias de gran relevancia para la gestión de resultados y la prevención de riesgos, como son tópicos especializados sobre auditoría, prevención de lavado de dinero y prácticas anticorrupción, entre otros.

Al recordar que el primer acuerdo entre ambas instituciones data del 2015, los firmantes coincidieron al señalar que, en virtud de este convenio, se promueve también la actualización, la cultura de legalidad y la probidad en el desempeño de las instituciones públicas.

El Mtro. Héctor Amaya destacó que el convenio entre el IMCP y la SFP es muestra de que existen condiciones y voluntad para que las organizaciones profesionales y las instancias públicas dialoguen y sumen voluntades en beneficio de la sociedad.

En pleno periodo de transición, el Presidente del IMCP indicó que *“hoy tenemos acercamiento francos y abiertos con la autoridad. Podemos ofrecer la experiencia acumulada en las 45 Comisiones Nacionales de Trabajo del IMCP, así como los 61 Colegios Federados que nos conforman, para generar espacios de análisis orientados a la mejora continua, lo que consideramos sustantivo en la actualidad”*.

\*\*\*